**MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

**P R E S E N T E.**

**C. SARA MORENO RAMÍREZ,** en mi calidad de Regidora de éste Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y con fundamento en los artículos: 115 fracción I, primer párrafo así como la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 2, 3, 73, 77, 78 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 10, 41 fracción II, 42, 49, 50 fracción I y demás relativos de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 87 fracción II, 91, 96, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, presento ante ustedes compañeros integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal la siguiente **INICIATIVA QUE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, LA PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE HIJO ILUSTRE AL DR. EDUARDO CAMACHO CONTRERAS, POR SU TRAYECTORIA DESTACADA QUE ENALTECE AL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,** de conformidad con la siguiente :

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**I.-** Que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, así como la integración de un Ayuntamiento de elección popular directa, tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organice la Administración Pública.

**II.-** Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 77 reconoce el municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo en la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se establecen las bases generales de la Administración Pública Municipal.

**III.-** Que con fecha 17 de junio del presente año, la C. María Angelina Camacho Arias, mediante oficio solicita al Presidente Municipal y a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, que de acuerdo al Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas y reconocomientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco de acuerdo al artículo 9 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas y reconocomientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, la solicitud de revisar y analizar la biografía del Doctor Eduardo Camacho Contreras, con la finalidad de qu sea incluido como Hijo Ilustre de Zapotlán el Grande y que por su edad se pueda consierar priorizar la gestión. Se anexa el oficio y los datos biográficos del Doctor para su análisis por el Honorable Pleno del Ayuntamiento.

**IV.-** Con fecha 20 de julio de la anualidad, la Regidora Marisol Mendoza Pinto, remite oficio 837/2022 para solicitarle a la Secretaría General, la intervención, asistencia y la opinión del Arq. Fernando Gónzalez Castolo. Así con fecha 02 de agosto de este mismo año, el Presidente Municipal remite los rasgos curriculares del Dr. Camacho que el titular del Archivo Histórico realiza para la consideració de la nominación motivo de esta iniciativa. Se anexa la información para mayor conocimiento del Pleno del Ayuntamiento.

**V.-** Deconformidad a lo que indica el artículo 9 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas y reconocomientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, que señala:

***Artículo 9.-Las nominaciones y adjudicaciones podrán ser a propuesta de los integrantes del Ayuntamiento o de la sociedad civil. Dichas propuestas serán presentadas al Ayuntamiento para su aprobación, previa revisión y análisis por la comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.***

**VI.-** Que el Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas y reconocomientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su artículo 10 que a la letra señala:

***“Artículo 10.- El Ayuntamiento podrá designar las siguientes nominaciones:***

***I. Hijo Ilustre: Persona nacida en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que reúna los méritos para distinguirlo como tal por su participación destacada, trayectoria y reconocimiento a nivel nacional o internacional, cuyas acciones hayan enaltecido al Municipio en los siguientes ámbitos:***

*a) a la e) (…)*

***e) Científico: a quienes hayan realizado descubrimientos, aportaciones o propuestas producto de investigaciones en cualquier campo de las ciencias; proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología; y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica;***

*f) a la k) (…)*

*II. a V. (…)”*

**VII.-** Que de conformidad al fundamento anterior, se propone el reconocimiento como hijo ilustre al Doctor Eduardo Camacho Contreras, sustentando en los datos biográficos y datos curriculares, que fueron tomados del oficio recibido por la María Angelina Camacho Arias, con fecha 17 de junio del presesente año, información que fue otorgada por

la Licenciada Gabriela Camacho de la Cueva, hija del Dr. Camacho y en el cual solicita la nominación, siendo la siguiente:

**EDUARDO CAMACHO CONTRERAS**

Profesión: Médico, Cirujano y Partero

Lugar y fecha de Nacimiento: Cd. Guzmán, Jalisco. 13 de octubre de 1930.

Estado civil: Viudo

ESTUDIOS PROFESIONALES

Médico Cirujano con Maestría en Ciencias.

Fecha de ingreso: septiembre 1948

Fecha de egreso: diciembre 1954

Fecha de titulación: diciembre de 1954

Dr. Eduardo Camacho Contreras, sin lugar a dudas, uno de los más destacados médicos mexicanos, por su vocación innata, desempeño como cirujano y catedrático, investigador y profesor, quién ha mostrado la importancia del estudio y capacitación continua para sobresalir en la medicina nacional. Hijo de Alfonso Camacho Arévalo y Angelina Contreras Martínez, fue el segundo de cuatro hijos. Alfonso, Sergio y Guadalupe.

Nació el 13 de octubre de 1930 en Zapotlán el Grande, Jalisco, adentrándonos en su formación, fue en Zapotlán donde realizó sus primeros estudios en la Escuela Manuel Chávez Madrueño, complaciéndonos en imaginar al niño Eduardo en cuclillas sobre una mesa, frente al tablero de ajedrez, en sus frecuentes partidas, nada menos que con su coterráneo, el ya desde entonces reconocido ensayista y literato Juan José Arreola, quien desde luego lo entronizó en el correcto uso de idioma castellano.

Eduardo cursó la preparatoria en Guadalajara, Jalisco, y ahí mismo continuó su carrera universitaria como Médico Cirujano y Partero. Ingresó a estudiar a la Universidad de Guadalajara, en septiembre de 1948, graduándose en diciembre de 1954 con un excelente promedio de calificaciones. Inmediatamente después de su graduación de Médico Cirujano y Partero en la Universidad de Guadalajara, partió a Detroit,

Michigan a su especialidad en Gastroenterología y Proctología en el Hospital Henry Ford.

Seis años después, una vez terminada su especialidad y teniendo la oportunidad de radicar allá, toma la decisión de regresar a su país, México, para compartir sus enseñanzas en todos los aspectos: médico, cirujano, partero y como docente.

Ya en Guadalajara, Jalisco, ávido por trabajar ardua y sobresalientemente, su vocación creció, y con ella la labor constante por cambiar todo lo que estuviera a su alcance, y así empezaron sus invaluables aportes a la medicina, tanto como médico y profesor, en áreas de consultas médicas, cirugías, y como profesor docente en la UDG.

Se menciona como muy significativa la última etapa de su labor como docente, donde permaneció guiando la formación médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima, Colima, desde el año 2000 por invitación del Honorable Doctor Carlos Salazar Silva y de donde se retiró en febrero del año 2020.

El Dr. Eduardo Camacho Contreras pertenece a la generación médica 1948-1954 de la otrora facultad de medicina de la Universidad de Guadalajara, egresando con el título de Médico Cirujano y Partero. Su inquietud lo impelió a ser aceptado en la prestigiosa institución “Henry Ford Hospital” en la especialidad de cirugía general, donde fungió como jefe de residentes. Posteriormente en la Universidad de Michigan realiza maestría y doctorado. Miembro emérito de la Academia Mexicana de Cirugía y del Colegio Americano de Cirujanos.

A su regreso como especialista a Guadalajara, a partir de 1965 y hasta 1985, se entrega al servicio de cirugía general detentando la jefatura del mismo Hospital Civil “Fray Antonio Alcalde” y a la vez al equipo docente del Dr. Raúl Rojas Ruiz en la Cátedra de Propedéutica Médica, en que ambos retoman gran parte de los fundamentos didácticos, instaurados a partir del mes de septiembre de 1947 por el Sr. Dr. Esteban Cueva Brambila, clínico reconocido, con su nombre inscrito, en una placa en el Área de Clínicas Médicas.

Es a partir de la década de los 70´s con el cambio del “Plan Mendiola” por anualidades de semestres, que el Dr. Rojas Ruiz fungiendo ya como

Director de la Facultad de Medicina y contando con la anuencia del Rector García de Quevedo, encarga al Dr. Eduardo Camacho, reestructurar la Cátedra, conjuntando tres vertientes: Propedéutica, Semiología y Diagnóstico físico. Es así como él y un grupo de 12 profesores, inauguran formalmente el curso como esta al día de hoy.

La temática particular se fragmentaba en 3 segmentos de 1 hora cada uno. Se iniciaba en el Auditorio Sur con la totalidad de alumnos, con una Cátedra Magistral dictada por un profesor experto en cada tema, con el objetivo de unificar criterios. A continuación, en subgrupos, con cada profesor para particularizar los pasos clínicos y por último la práctica hospitalaria bajo la tutela del maestro responsable. Esta

tónica permaneció por algunos lustros con excelentes resultados. Se considera que pese a los cambios curriculares gestados durante las últimas décadas se mantiene la filosófica primigenia: la importancia de conjuntar, en la propedéutica médica, los saberes teóricos de los primeros semestres y conectarlos bajo una nueva visión, con las siguientes unidades del aprendizaje clínico y al final lograr médicos cirujanos orgullosos de nuestro lema universitario: “Piensa y Trabaja”

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

* Posgraduado en el Hospital Henry Ford, Detroit, Michigan en Cirugía General, internado y residencia quirúrgica en el mismo Hospital. 1955-1960.
* Master of Surgical Sciences 1960-Univ. de Michigan USA
* Especialísta en Cirugía General-Henry Ford Hospital 1954-1960.
* Fellow Del American College of Surgeons 1964-2003.
* Fellow American College of Surgeons, 1968.
* Fellow American Association of Colon and Rectal Surgeons 1968-2001 and International Society of University Colon and Rectal Surgeons.
* Académico Emérito, Academia Mexicana de Cirugía, 1970-2003.
* Fellow Emérito American Society of Colon and Rectal Surgeons, Master en Ciencias (Surgery) University of Michigan, USA.
* Practica privada de la cirugía gastroenterología y proctología durante 50 años. Profesor de la escuela de graduados de la Universidad de Guadalajara. 1970-1990.

EXPERIENCIA DOCENTE:

* Profesor extraordinario de Medicina Interna y Clínica Proctológica, profesor titular de Clínica Quirúrgica, instructor de cirugía experimental,
* Profesor de tiempo completo de Cirugía de la escuela de graduados de la Universidad de Guadalajara, profesor titular, instructor y profesor investigador de la Universidad de Guadalajara de las cátedras en su orden:
* Cirugía Experimental, Clínica Quirúrgica, Proctología y Semiología Propedéutica y Diagnostico Físico en la Univ. de Guadalajara en los años 1960 a 1998.
* Cirujano adscrito en Cirugía General 1960-1973-
* Profesor de Diagnóstico Físico Facultad de Medicina U de G (1960-1990)
* Fellow de la American Association of Colon and Rectal Surgeons 1968-2001 y de la International Society of University Colon and Rectal Surgeons.
* Jefe del Servicio de Cirugía General del Hospital Civil Universitario de 1973 a 1989-
* Profesor investigador. tiempo completo asociado C. Facultad de Medicina Univ. de Colima- 2000-2020.
* Autor de 26 películas para la enseñanza quirúrgica super ocho y de doce peliculas-16mm- quirúrgicas.
* 153 trabajos científicos publicados en la literatura médica.
* Cuatro libros de texto y cinco manuales de Semiología.
* Autor de doce videos educativos para la enseñanza de la Semiología Diagnóstica y más de veinte CDS relativos a la enseñanza del diagnóstico.
* Presentación de más de 220 trabajos científicos presentados en sendos congresos atendidos en los años 1960 al año de 1998 tanto nacionales como internacionales-de Europa, Asia. América Latina y los E.E.U.U.
* Pertenece a más de veinte Sociedades Medico Quirúrgicas.
* Es diplomado del Consejo Mexicano de Cirugía General y miembro fundador.
* Profesor investigador. tiempo completo asociado en la C. Facultad de Medicina Universidad de Colima- 2000-2020 como profesor de las Cátedras de Semiología y Metodología Diagnóstica, así como miembro del Colegio de Enseñanza de la Facultad para la Revisión y Aplicación del Método Innovado tutorial del aprendizaje basado en problemas, coordinador del currículo integrado del plan de estudios.

En el área de cursos de capacitación durante su paso en la Universidad de Colima, están:

* Los grandes desafíos de la educación superior en el nuevo milenio, Curso a distancia de ANUIES, Autor de más de 60 trabajos científicos publicados en la literatura nacional e internacional y una docena de libros de texto en medicina y cirugía.
* Las innovaciones Educacionales en Medicina, Valuación y Metodología.
* Evaluación y monitoreo de los planes innovados de ABP, en proceso.
* Enseñanza de las comunicaciones en el Área de la Salud.
* Defensa y Promoción de la Educación Pública Superior (DIPLOMA).
* Enseñanza de Semiología, Propedéutica y Diagnóstico Físico (Interés especial).
* Interés general: Promoción y Superación de la Enseñanza y Docencia Superior.
* Ha sido el creador de grandes obras académicas como la Publicación de cinco fascículos de Semiología Diagnóstica para la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima Año 1999-2000 y la creación de recursos educacionales: Audiovisuales, paquetes de auto enseñanza en Imagenología y cassettes de audio.

Sus aportes a la medicina tanto como médico y profesor han sido invaluables, ha recibido varios reconocimientos Nacionales e Internacionales por su labor y vocación medica, Por citar los últimos:

* Mencionamos especialmente, el de Octubre del 2002 galardonado como el profesor excelencia del año 2002 y homenajeado por la Rectoría y alumnos de la Facultad de Medicina imponiendo el nombre Dr. Eduardo Camacho Contreras a la semana del Médico del año 2002con asistencia de innumerables personalidades nacionales y extranjeras que estudiaron bajo la guía del maestro Eduardo Camacho Contreras .
* Fue escogido como padrino de generación en varias ocasiones durante el curso de caminar como docente.

Aquí en su ciudad natal, recibió la Presea al Mérito Ciudadano otorgada por el Ayuntamiento de Zapotlán, El Grande, Jalisco 2001-2003.

**VIII.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción I del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas y reconocomientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y de lo expuesto en supralineas, se encuentran los motivos para analizar la propuesta de la declaración de Hijo Ilustre al Doctor Eduardo Camacho Contreras, por sus aportaciones como científico en el campo médico, que ha trascendido en el estudio de la medicina en las esferas nacionales e internacionales, así también por su labor como profesor en la enseñanza a profesionales médicos en su desarrollo acádemico.

En mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes los siguientes puntos de

**A C U E R D O :**

**PRIMERO:** Se turne a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas como convocante y a la autora de la iniciativa como coadyuvante, para el estudio y dictaminación de la viabilidad de la propuesta de la declaratoria de Hijo Ilustre al Doctor Eduardo Camacho Contreras, de acuerdo a lo expuesto en el cuerpo de la iniciativa.

A T E N T A M E N T E

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

***“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGIO DE CIUDAD GUZMÁN”***

## Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 27 de septiembre del año 2022 dos mil veintidos.

**C. SARA MORENO RAMÍREZ**

Regidora

SMR/ lggp